

Delincuencia económica

Código: 100470
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	OB	3	1

Contacto

Nombre: Maria Jose Rodriguez Puerta
Correo electrónico:
MariaJose.Rodriguez.Puerta@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: Sí

Otras observaciones sobre los idiomas

La teoría y uno de los seminarios se realizará en castellano

Equipo docente

Margarita Bonet Esteva

Prerequisitos

No hay ninguno

Objetivos y contextualización

En el marco de las materias criminológicas, esta asignatura, persigue aportar una primera información sobre los distintos perfiles que presenta la criminalidad económica.

Los objetivos a alcanzar son los siguientes:

1. Conocer los problemas que plantea la delimitación y conceptualización de esta clase de delincuencia.
2. Ser capaz de afrontar un estudio criminológico sobre alguno de los delitos que se encuadran en esta categoría.
3. Conocer las estrategias, en términos de política-criminal y penal respecto a la delincuencia económica.

Competencias

- Analizar el conflicto y la criminalidad utilizando las teorías criminológicas y sus fundamentos psicológicos y sociológicos.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las teorías criminológicas.

- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Diseñar una investigación criminológica identificando la estrategia metodológica adecuada a los objetivos planteados.
- Redactar un trabajo académico.
- Relacionarse respetuosamente con personas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar las técnicas de evaluación del riesgo y necesidades criminógenas de una persona para determinar la propuesta de intervención.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar de forma eficaz los fundamentos de las diferentes las políticas criminales en la actividad profesional.
2. Aplicar el conocimiento científico criminológico en el análisis de la delincuencia.
3. Aplicar las teorías criminológicas.
4. Capacidad de análisis y síntesis.
5. Inferir los modelos de intervención en función de una evaluación previa eficaz de necesidades.
6. Redactar un trabajo académico.
7. Relacionarse respetuosamente con personas.
8. Trabajar de manera autónoma.
9. Trabajar en equipo y en red.
10. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
11. Utilizar la metodología de investigación necesaria en función de la investigación criminológica planteada.

Contenido

PRIMERA PARTE

La criminalidad económica: cuestiones generales

Tema1: Aproximación al concepto de delincuencia económica: jurídica y criminológica

Tema 2: Perfil criminológico del autor y de la víctima

Tema 3: La investigación y enjuiciamiento de la delincuencia económica.

Tema 4: La delincuencia corporativa. La responsabilidad de la empresa, desde la perspectiva criminológica y jurídica. Los programas de cumplimiento.

Tema 5: Política criminal y sanciones. La intervención frente a la delincuencia económica: sanción y prevención. Dinámicas nacionales e internacionales.

SEGUNDA PARTE

La criminalidad económica: parte especial

Tema6: La ciberdelincuencia. La cibercriminalidad desde la perspectiva criminológica. Fraudes informáticos. Propiedad industrial e intelectual. Secretos de empresa.

Tema 7: La corrupción. Concepto jurídico y criminológico de corrupción. La corrupción en España. Los delitos de corrupción. Estrategias de prevención.

Tema 8: El blanqueo de capitales. Concepto. El modus operandi. El delito de blanqueo de capitales. La normativa extrapenal de blanqueo. Estrategias de prevención.

Tema 9: El fraude fiscal. La ética fiscal. Las conductas defraudatorias. El delito fiscal. Estrategias de prevención y lucha.

Tema 10: La delincuencia financiera. Los delitos societarios

Metodología

La asignatura se organiza de forma similar al resto de asignaturas del grado de criminología. Se realizan dos tipos de actividades.

1. **Una de carácter teórico**, en el aula con todo el grupo, en la que se explica de forma bidireccional el contenido esencial del programa y se sugieren actividades y reflexiones.
2. **Otra de naturaleza práctica y aplicada**: los talleres, que se realizan semanalmente, persiguen reforzar los conocimientos teóricos a través de la discusión de textos y análisis de datos relativos a los temas objeto del programa.

El modelo descrito se completará con las **conferencias** que se realizarán a lo largo del cuatrimestre y en las que participarán expertos en las materias que aportarán experiencia práctica a propósito del analizado en el aula.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	22,5	0,9	3, 5
Tipo: Supervisadas			
Seminarios/Talleres	22,5	0,9	6, 7, 4, 10, 8, 9
Tipo: Autónomas			
trabajos en grupo e individuales	105	4,2	3, 6, 4, 10, 8, 9

Evaluación

La evaluación de la asignatura es continuada. Se requiere, por tanto, una asistencia a clases teóricas y seminarios como mínimo del 80%.

La nota de la asignatura se obtendrá evaluando dos tipos de actividades.

En primer lugar, será necesario que el alumno **participe en los seminarios, prepare los talleres en grupo y los defienda oralmente en clase** (40 % de la nota final). Se realizarán 4 talleres puntuables a partir del análisis de lecturas y un trabajo transversal en grupo.

Por último, deberán superarse **dos exámenes** que se realizará a lo largo del curso cuyo valor será de un 60 % de la nota (30 % de la primera parte y 30 de la segunda).

En la segunda parte de la asignatura se realizará un trabajo en grupo sobre cibercrimenes, a partir de un caso de actualidad (10%)

Para superar la asignatura en primera convocatoria, deberá obtenerse un mínimo de 4 en cada una de las actividades propuestas siempre que se obtenga una nota media de 5. De no obtenerse este mínimo, en el

periodo de recuperación se propondrá la realización de una actividad suplementaria para superar la asignatura.

En caso de que durante un examen se detecte la presencia de alumnado copiando quedarán automáticamente suspendidos sin posibilidad de acceso a la recuperación. En caso de plagio en la redacción de trabajos, se valorará cada caso y, en caso extremo se considerará la opción de suspenso directo sin opción a recuperación.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba teórica	60%	0	0	3, 6, 7, 4, 8
Trabajo grupo seminarios	40%	0	0	1, 2, 5, 6, 4, 10, 9, 11

Bibliografía

1. Bibliografía obligatoria.

PRIMERA PARTE

- Payne, B.K. (2013). Understanding White Collar Crime. En White-Collar Crime. California: SAGE.
- Moron, E. (2014). El perfil criminológico del delincuente económico. En GARCIA ARAN, M. y al. La delincuencia económica. Prevenir y sancionar. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Rebollo R. y Casas J. (2014). El proceso penal y la investigación de la delincuencia económica. En GARCIA ARAN, M. y al. La delincuencia económica. Prevenir y sancionar. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Rodríguez Puerta, M.J. (2014). Modelos de prevención y sanción de la delincuencia económica. Perspectiva comparada. En GARCIA ARAN, M. y al. La delincuencia económica. Prevenir y sancionar. Valencia: Tirant Lo Blanch.

SEGUNDA PARTE

- Fernandez, J., (2007) "Respuesta penal frente a fraudes cometidos en internet: estafa, estafa informática y los nudos de la red", en Revista de Derecho penal y criminología 2017. Disponible en:

http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:DerechoPenalCriminologia2007-6&dsID=respuesta_penal.

- Abel, M., (2012) Blanqueo, innovaciones tecnológicas, amnistía fiscal de 2012 y reforma penal, en Revista electrónica de ciencia penal y criminología (págs. 1 a 19). Disponible en:

<http://criminnet.ugr.es/recpc/14/recpc14-14.pdf>

- Aliaga, J.A. y Blanco, I., (2015), La política contra el blanqueo en España: cómo nos ven los expertos, ", en Escritura pública,. Disponible en:

http://www.notariado.org/liferay/c/document_library/get_file?folderId=12092&name=DLFE-134026.pdf

- Muñoz Conde, F. (2015), Delitos contra la hacienda pública y el delito de blanqueo de capitales, en Derecho penal, parte especial, Valencia: Tirant Lo Blanch (se facilitará copia de las págs.)
- Arroyo, E, "Cercos al fraude fiscal", en Escritura pública,. Disponible en:

http://www.notariado.org/liferay/c/document_library/get_file?folderId=12092&name=DLFE-117352.pdf

2. Bibliografía de consulta recomendada:

- Martínez Buján Pérez, C., Derecho Penal Económico y de la empresa (2015), Tirant lo Blanch, Valencia.
- Muñoz Conde, F, Derecho penal. Parte especial (2015), 20 ed, Tirant Lo Blanch, Valencia.
- AAVV, "La delincuencia económica: prevenir y sancionar" (2014), Tirant Lo Blanch, Valencia
- "White collar and corporate crime" (2007), en Mike Maguire, Rod Morgan and Robert Reiner, The Oxford Handbook of Criminology, 4th, Oxford University Press
- "Organised and Business Crime" (2010), en Fiona Brookman, Handbook on crime, Cullompton, UK; Willan

El material específico para preparar cada uno de los temas se facilitará a través del Moodle. Se facilitará un listo con 5 lecturas obligatorias de la primera parte y 5 de la segunda.